

Buenos Aires, 4 de agosto de 2015

Apoyo a la sociedad brasilera DBCA (Diretores Brasileiros de Cinema e do Audiovisual)

Toda sociedad merece poder tener una reforma legislativa para que se asegure la debida protección de los derechos de los creadores audiovisuales y se le atribuya un derecho de remuneración equitativa e irrenunciable a aquellos autores padres de sus obras.

Celebramos que DBCA luche por la obtención de estos derechos y esperamos que su triunfo sea logrado pronto a fin de poder, tal como lo hizo DAC en Argentina, ejercer la defensa de los derechos del autor en todo el mundo.



Carlos Galettini
Presidente